



INFORME DE GESTIÓN

18 de noviembre de 2024

Como cada mes, comparezco ante el Pleno de este Ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria, para informar de los asuntos y gestiones que, desde la última reunión de este órgano, se han tratado y llevado a cabo en el municipio de La Vellés.

1. Sobre los espacios pendientes de organizar a fecha del Pleno del mes de octubre dentro del nuevo edificio que alberga la Casa Consistorial, se ha terminado ya la clasificación y selección de libros de la Biblioteca, y a partir de la próxima semana, de la forma que oportunamente informaremos, estará disponible para el trabajo, consulta y lectura de quienes así lo deseen, al igual que las dos oficinas de la Planta Baja, a disposición de los vecinos.

De la misma manera, el Centro de Mayores quedó abierto al público el pasado día 1, tras terminar de colocar en él el mobiliario pendiente, y pintar la sala y los cuartos de baño.

La Sala Polivalente de la Planta Baja está ya en uso, de momento miércoles y jueves con las actividades de ganchillo y costura, a falta que empiece la pintura los sábados a partir de Navidad.

2. En cuanto a la normativa y Ordenanzas:
 - Hoy aprobamos, definitivamente, la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la ocupación de los terrenos de uso público con mercancías o materiales de construcción en el municipio de La Vellés, que pretende evitar el depósito indiscriminado en la vía pública de materiales de construcción y/o escombros durante la realización de obras, con el consiguiente daño a la imagen del municipio; la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basura, residuos sólidos urbanos y otros enseres en el municipio de La Vellés, y la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la entrega de residuos en el C.T.R y su posterior tratamiento en el municipio de La Vellés, actualizando las tasas de basura para poder cumplir con el *tasazo* impuesto por la Ley de Residuos del Gobierno de España, que nos obliga a subir la tasa de basuras en los recibos trimestrales de los contribuyentes; y el Reglamento Orgánico y de





Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de La Vellés, que incorpora algunas modificaciones a su redacción inicial, permitiendo por ejemplo la celebración de Plenos telemáticos.

- En relación también con las Normas Urbanísticas Municipales que se aprobaron en el pasado Pleno, seguimos en fase de recepción de informes vinculantes de las distintas Administraciones implicadas en el proceso, y de alegaciones de aquellos particulares o empresas que, por distintas razones, quieren plantear sus dudas al respecto de las Normas, proponer cambios o modificaciones, etc.

Para aclarar las mismas, se convocó el pasado día 2 una reunión informativa, y se han convocado el próximo día 30 diversas reuniones concretas y específicas con las personas implicadas en la ejecución de proyectos en los distintos sectores y unidades de actuación, para comentarlas y compartir opiniones, sugerencias, y resolver posibles dudas e inquietudes.

3. En cuanto a expedientes relevantes abiertos:

- Seguimos tramitando varios expedientes de ejecución subsidiaria de ruina, de inmuebles declarados en tal situación, con requerimiento a los propietarios, desatendido hasta la fecha, que se ejecutarán en cuanto se lleven a cabo las actuaciones administrativas pertinentes, previas al derribo por parte de la Administración,
- Informar también de la existencia de varios expedientes sancionadores abiertos en relación con el abandono de residuos de forma inadecuada en el Punto Limpio y en las vías públicas del municipio.
- Informar de la existencia, como se ha ido comentando en Plenos anteriores, de dos expedientes abiertos contra Don E.A.P., propietario de la parcela 5098 del polígono 506, sobre los que se acaban de resolver la semana pasada sendos recursos administrativos y alegaciones, y que continuarán su cauce a fin de ejecutar, directa o subsidiariamente por el Ayuntamiento, las actuaciones requeridas, y satisfacer la sanción pecuniaria impuesta.
- E informar, finalmente, que hoy hemos recibido notificación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en relación a la ejecución





subsidiaria de una ruina en la calle La Plata nº 1, trasladándonos la demanda interpuesta por la propietaria contra el Ayuntamiento. A partir de este momento, les informo que se contratará un Abogado especialista y un Procurador para comparecer oportunamente ante el Juzgado en el proceso de litigio que se abre, por Resolución de Alcaldía, quedando informado el Pleno en este momento.

4. En materia de ayudas y subvenciones, estamos pendientes de recibir de la Diputación de Salamanca los datos de los interesados inscritos en el Plan de Empleo Juvenil Universitario, previendo la contratación de un joven egresado a primeros de 2025, cuyo contrato se realizará a jornada completa y por período de un año, con funciones pendientes de determinar en función de los perfiles que recibamos.

Igualmente, hemos resultado beneficiarios de la subvención MONTEL 2024, de la Junta de Castilla y León, gestionada por la Diputación de Salamanca, para la realización de trabajos de cuidado del medio ambiente e infraestructuras de uso público, que en el caso de La Vellés han comenzado hoy los trabajos, que se extenderán a lo largo de toda la semana y que consistirán en la limpieza y el desbroce de cuatro parcelas que así lo requieren.

También hemos solicitado las Ayudas a la creación de Aulas Mentor en el marco del Programa de formación abierta "Aula Mentor", del Ministerio de Educación. Se trata de un programa del Ministerio de Educación y Formación Profesional para la formación abierta, flexible y a distancia a través de Internet, dirigido a personas adultas cuya oferta formativa se materializa en un conjunto de cursos organizados en áreas formativas y diseñados con objeto de mejorar las competencias personales y profesionales de los potenciales destinatarios de esta modalidad de enseñanza.

El objetivo es que, desde el Ayuntamiento, se pueda coordinar y ofrecer esta formación en la localidad.

Igualmente, estamos trabajando con la Consejería para poder ser, el próximo curso, sede de la Universidad de la Experiencia de Castilla y León, concedores de la voluntad de varios vecinos de participar de este tipo de acciones y programas formativos.

5. Hemos recibido unos nuevos equipos informáticos del Ministerio de Justicia, que





AYUNTAMIENTO DE LA VELLÉS

pretenden contribuir a la modernización del Juzgado de Paz y facilitar, en la medida de lo posible, su digitalización y posterior custodia digital del archivo documental. Se han instalado en uno de los despachos de la Biblioteca, y paulatinamente iremos trabajando con ellos a fin de cumplir los objetivos previstos.

6. En materia de empleo, informar que el próximo día 1 de diciembre vence el segundo de los contratos suscritos con L.M.M, dentro de la subvención ELEX 2024, y el 24 de diciembre los contratos de A.G.R.V y J.S.V, de la subvención ELTUR 2024. A partir de ahí quedarán aún dos contratos del ELTUR en activo, hasta el mes de febrero, además del personal habitual del Ayuntamiento.
7. Informar también de la inscripción del Ayuntamiento en el Calendario Provincial de Carreras Populares de la Diputación de Salamanca, con su San Silvestre Vellesina, que se celebrará el día 22 de diciembre por la mañana.
8. En cuanto a las actividades realizadas en este mes y actos en que ha participado nuestro municipio:
 - El sábado 26 de octubre, la Teniente de Alcalde y quien suscribe acompañaron al Alcalde de Salamanca y a la Corporación Municipal en los actos de homenaje a la Policía Local de Salamanca, celebrados en la Plaza Mayor con motivo del 175º aniversario de su fundación.
 - El día 31 de octubre, se celebró una fiesta de Halloween en la que participaron una treintena de niños de la localidad, dinamizados por la Asociación Juvenil, a quienes agradezco su esfuerzo y su trabajo para hacer disfrutar de este día a los más pequeños.
 - El día 1 de noviembre, como ya se ha dicho, se inauguró el Centro de Mayores, que vuelve a disponer de un local propio tras casi dos legislaturas abandonados por el Ayuntamiento.
 - Durante los días 4 a 7 de noviembre, en el Ayuntamiento se recogieron enseres, alimentos, agua, medicamentos, ropa, etc. que los vecinos donaron para colaborar con los afectados por la DANA en Valencia, que fueron entregados ese viernes en el Recinto Ferial de la Diputación de Salamanca, desde donde se está coordinando la entrega a los lugares más afectados de nuestro país. Igualmente, ese día se ingresó en la cuenta de Cáritas habilitada al efecto la cantidad de 1.200 €, como donativos particulares que los vecinos





AYUNTAMIENTO DE LA VELLÉS

han hecho a la causa a través de la Parroquia y del Ayuntamiento.

- Ayer, día 17, se lanzó la campaña solidaria “La Navidad es Compartir”, que lleva más de veinte años siendo ejemplo y testimonio de solidaridad de los vecinos de La Vellés. El objetivo es reunir los kilos de legumbres que aportan particulares y empresas, para entregarlos a quienes más lo necesitan en nuestra provincia pasadas las navidades. El año pasado se consiguieron más de 2.500 kilos, que esperamos mantener este año.
Como es habitual, el Ayuntamiento colaborará, este año con 150 kilos.
 - Hoy, 18 de noviembre, se ha lanzado el concurso navideño de Belenes, que busca dinamizar la actividad sociocultural de la localidad en este tiempo que viene de Navidad, y que premiará a los tres mejores belenes, con su exposición pública, y al primero de ellos con un vale de 50 euros a consumir en el comercio local. Quienes quieran participar podrán hacerlo hasta el día 5 de diciembre, enviando las fotos de su propuesta por correo electrónico.
9. Como se ha informado también, varios técnicos de medio ambiente de la Junta de Castilla y León están estaquillando las parcelas que lindan e invaden la calzada (el Cordel de Toro) a su paso por los polígonos 508 y 509. Faltan aún por delimitar varios sectores y parcelas que, por problemas técnicos, no han podido aún delimitarse, pero que esperamos se haga pronto.
 10. Estamos trabajando en la identificación y georreferenciación de las luminarias existentes en las distintas calles del municipio, para poder elaborar un Plan de Optimización Energético que reduzca costes de electricidad, así como valorando distintas alternativas que se nos están proponiendo para la creación de una comunidad energética, de lo que iremos informando, en su caso, puntualmente.
 11. De la misma forma, estamos elaborando la programación cultural del mes de diciembre, en la que adelanto que habrá varios eventos musicales, actividades deportivas y culturales, y un evento para toda la familia en torno a una tradición de nuestra provincia de Salamanca, como es la castañicultura.
 12. Hemos recibido un proyecto de una nueva empresa, ASTEO, para el despliegue de fibra óptica en la localidad, que está en fase de información pública y que aumentará la oferta de empresas suministradoras de este servicio en la localidad.
 13. En los próximos días se señalará en las calles de Fuente Vieja el nuevo sentido de sus calles, para mejorar el tráfico y la seguridad vial en la Urbanización,





AYUNTAMIENTO DE LA VELLÉS

convirtiendo el anillo exterior (calles Julio Robles y Santiago Martín) en una calle de sentido único. Una vez señalizado se difundirá toda la información necesaria al respecto.

14. A lo largo de las dos últimas semanas, los operarios municipales han estado realizando tareas de poda para, por un lado, actuar como es necesario en esta época sobre los árboles que hay en el casco urbano, para garantizar su crecimiento sostenido y sostenible, su regeneración y su limpieza; y, por otro, garantizar la seguridad necesaria en espacios especialmente sensibles como plazas y parques, donde la altura de muchos árboles, y las situaciones de temporal que vienen en estos meses de otoño e invierno, recomiendan reducir las alturas de las copas y el volumen de las ramas. Igualmente, de esta forma se reduce el trabajo de limpieza de las calles, al quitar muchas ramas con hojas aún que no se han caído, y se evitan problemas de atascos en las redes de alcantarillado.

Para la ejecución de los trabajos hemos alquilado una máquina, concretamente un brazo articulado, que ha reducido muy significativamente el tiempo de trabajo en la poda, que en años anteriores se prolongaba durante meses.

Igualmente, se ha gestionado una recogida ordenada de los restos vegetales con la Mancomunidad de la Armuña, y un trabajo escalonado de los servicios de limpieza municipales, que harán que, al finalizar esta semana, las calles del pueblo estén completamente limpias y libres de ramas y hojas.

Quiero agradecer especialmente el trabajo del personal que ha trabajado varias tardes en estas semanas para optimizar el uso de la máquina durante las horas de luz, reduciendo costes.

En esta semana y la siguiente, se acometerán distintas obras de reparación en las calles Transcorrales y carretera de Pedrosillo, así como la limpieza de la nave municipal y el cierre mediante malla del patio que hay en la parte trasera del Ayuntamiento, para evitar así la proliferación, cría y convivencia de palomas, y su consiguiente daño al inmueble, al tejado y al edificio, así como los malos olores y suciedad que está generando.

15. Informar también que siguen disponibles las participaciones del número 15.196, del sorteo de Lotería de Navidad, que están a la venta en el Ayuntamiento por 5 euros.





16. En relación a los proyectos de los Planes Provinciales, están aún en fase de redacción, y si no se demoran en exceso se prevé la celebración de un Pleno Extraordinario a primeros de diciembre para aprobarlos y agilizar así su tramitación posterior.
17. Sobre Resoluciones de Alcaldía adoptadas en este último mes y que no hayan sido ya mencionadas de una u otra forma:
- Resolución 66/2024, de 29 de octubre, relativa al Matrimonio Civil entre D. Raúl Blanco Gómez y D^a. Joana Soler Cruz.
 - Resoluciones 67 y 69/2024, de 31 de octubre y 5 de noviembre respectivamente, respecto de la compra por parte del Ayuntamiento del inmueble sito en la calle Iglesia nº 17.
18. Finalmente, informar del Acuerdo del Pleno para constituir una Fundación Municipal de Cultura, que asuma parte de las tareas de organización, planificación y contratación de eventos culturales y festejos en la localidad, en que se integrarán representantes de las Asociaciones Locales activas, dándole así participación directa a los vecinos en temas de interés general, y mejorando la eficiencia en el uso de los recursos municipales, en un área tan especial e importante para la vida de los pueblos pequeños como son sus fiestas patronales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.: Javier Marcos Santos
Alcalde de La Vellés

